1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Fecha De Suscripción	Día **26** Mes **03** Año **2024**
Contratista	Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño - CCMMNA
Identificación Del Contratista	Nit: 800.029.972-2 Representada Legalmente por **LAURA DANIELA SOTO ECHEVERRY,** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1039458625 y designada mediante acta N° 403 del 30/08/2019
Objeto	Aunar en esfuerzos, técnicos tecnológicos, jurídicos, físicos, administrativos y logísticos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño para la prevención e implementación de acciones de asistencia en temas de seguridad vial en municipios del departamento de Antioquía
Convenio Y/O Contrato	**PA 217 de 2024**
Plazo Inicial	El plazo del presente convenio será por el término de **diez meses (10)** meses a partir de su perfeccionamiento y podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes.
Fecha De Inicio	Día **03** Mes **04** Año **2024**
Prorrogas	No aplica
Fecha De Terminación	Día **02** Mes **02** Año **2025**
Valor Inicial	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS **($ 3.262.348.889)**,oo incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Adiciones	No aplica
Valor Total	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS **($ 3.262.348.889)**,oo incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Modificatorios	**OTROSÍ MODIFICATORIO ACLARATORIO # 1** **Fecha:** 04 de septiembre de 2024. **Aprobado en Secop II**: 09 de septiembre de 2024. *El otrosí clarifica aspectos jurídicos y técnicos y efectúa modificaciones la estructura del convenio PA-217 de 2024 con el fin de lograr su mejor*

	entendimiento e interpretación, así como univocidad en su estructura prestacional y obligacional.
Terminación Anticipada	No aplica

2. SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas ejercieron la supervisión y control de ejecución del contrato:

Cargo	Nombre del supervisor	Periodo de supervisión
Asesora 1020 – Grado 16 **Dirección de Coordinación Interinstitucional**	**Maderley Pérez Penagos**	Día **03** Mes **04** Año **2024** Hasta Día **02** Mes **02** Año **2025**

Apoyo a la Supervisión	• **ALVARO ANDRÉS ALFONSO GONZALEZ** (Contratista) • **CESAR MAURICIO SALCEDO COLORADO** (Contratista) Designación de apoyo a la supervisión mediante memorando N° 20244000012913 de fecha 10 de mayo de 2024, enviado por el Director de Coordinación Interinstitucional.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En virtud de la celebración del Contrato No. PA 217 de 2024 y el otrosí modificatorio aclaratorio estructural N° 1, la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño – CCMMNA adquirió los siguientes compromisos:

Compromisos Específicos	**Evidencias de cumplimiento**
Desarrollo de las actividades de la fase preoperativa y entrega de los documentos • Metodología de Enseñanza • Material Pedagógico • Plan Operativo • Personal Seleccionado • Trámites	https://community.secop.gov.co/Public/Documents/DocumentDisplay/Detail?id=548904536&processCodeBuyer=&processCodeSupplier=&showDownloadDocument=False&inCommunity=True&asPopupView=true

1. SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS 6 MUNICIPIO: **1.1.** Seis (6) jornadas presenciales de sensibilización, información y comunicación para 38 personas por municipio. **1.2.** Diseño e implementación de (1) estrategia de sensibilización, información y comunicación pública para los grupos de interés y focales de los seis municipios, relacionada con la importancia de participar en los procesos de formación y/o escenarios de participación para el cuidado de la vida en las vías del país.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2. FERIA DE LA SEGURIDAD Se realizará durante todo el día (8 horas) en cada uno de los seis municipios del proyecto. **2.1.** Seis (6) Ferias de la seguridad vial que involucren actividades lúdicas, participativas y educativas para 600 actores viales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3. CAPACITACIONES GENERALES 3.2 Dos (2) Diplomados en Seguridad Vial certificados por una de las Instituciones de Educación de la Red de Innovación Social desde la Educación Superior - RISES y la RED (1 Virtual y 1 presencial) para 60 actores viales con una intensidad horaria de 120 horas (40 virtuales sincrónicas + 40 virtuales asincrónicas + 20 seminarios o conferencias + 20 prácticas). 3.3 Doce (12) Talleres Lúdicos en señales de tránsito para las instituciones educativas de los seis (6) municipios con una intensidad de 2 horas. 3.4 Seis (6) talleres lúdicos en veeduría ciudadana para las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales de los seis (6) municipios.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.5 Seis (6) asesorías en planes integrales de Seguridad Vial y Convivencia Ciudadana, con una intensidad horaria de 3 horas.	
4. JORNADA DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD VIAL 4.1 Seis (6) mesas de trabajo interinstitucionales. Una por cada municipio con una intensidad horaria de 12 horas. 4.2 Creación de un (1) pacto por la vida.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5. ENCUENTROS 5.1 Seis (6) encuentros municipales por el respeto de todos y todas en la vía con una intensidad de 8 horas cada uno. 5.2 Un (1) encuentro subregional del Sistema General de Seguridad Vial, participación ciudadana e innovación social. el respeto a los peatones y la aplicación de las normas de tránsito.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6. CIERRE GENERAL 6.1 Seis (6) eventos de cierre y socialización de resultados en los seis (6) municipios. 6.2 Entrega de Mil (1000) Cartillas digitales e impresas del desarrollo del proyecto vial.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nota: como supervisora de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en la minuta anexa al contrato electrónico.

7 ASPECTOS LEGALES

4.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

GARANTÍAS

Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
No. Póliza	**530 45 994000015190**
Fecha Expedición	01/04/2024
Fecha Aprobación	03/04/2024

Nombre Del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
Cumplimiento	01/04/2024	01/08/2025	652,469,777.80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	01/04/2024	01/02/2028	326,234,888.90
Calidad del Servicio	01/04/2024	01/08/2025	652,469,777.80

7.1 MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del convenio PA 217 de 2024 **NO** se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

4.3 CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 03 de mes de 2025, el Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño Dr. Carlos Mario Zapata Villa, identificado con la C.C. 71.882.197 y portador de la Tarjeta Profesional N° 36368-T, certifica que la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, con Nit. 800.029.972-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio, Antecedentes disciplinarios, Tarjeta Profesional y Copia del documento de identificación.

8 ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Que el contrato, SI (**X**) NO () hace parte de un proyecto de Inversión

Nombre del Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la Política Pública de Seguridad Vial Nacional.

Pilar	Fortalecimiento técnico
Objetivo	Aumentar la capacidad técnica y financiera de los territorios para la gestión de acciones y/o medidas de seguridad vial con enfoque en resultados
Actividad	Gestionar alianzas con los entes territoriales que permitan disminuir los altos índices de siniestralidad vial.

5.2 RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. PAGO	Fecha de pago	Valor
Cuenta de cobro N° 1	25 de junio de 2024	$652.469.778
Cuenta de cobro N° 2	14 de noviembre de 2024	$1.088.108.001
Cuenta de cobro N° 3	17 de diciembre de 2024	$824.880.000
Cuenta de cobro N° 4	13 de marzo de 2025	$512.973.725
Cuenta de cobro N° 5	Pendiente	Pendiente

5.3 BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial Del Contrato	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS **($3.262.348.889)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Adiciones	No aplica
Reducciones	No aplica
Valor Total Ejecutado	$3.262.348.889
Valor Pagado	$ 3.078.431.503
Valor Pendiente Por Pagar	$ 183.917.386

Saldo Para Reintegrar A Favor De La Entidad (ANSV)	$0
Saldo Para Liberar	$0

1.1 Concepto	1.2 ANSV	1.3 Entidad
1. Valor Inicial del Contrato o Convenio	**$3.262.348.889**	
2. Valor Aporte de la ANSV	$3.262.348.889	
3. Aporte de la otra Entidad (En dinero o Especie) (Municipio, Departamento)		$ 345.000.000
4. Valor Adición	$0	$0
5. Valor desembolsado por parte de la ANSV	$3.262.348.889	$ 345.000.000
6. Valor Ejecutado por la Entidad con la que se contrata o se suscribe el convenio, de los recursos desembolsados por la ANSV.	$3.262.348.889	$ 345.000.000
7. Valor Ejecutado de los aportes de la Entidad con la que se suscribe el contrato o convenio	$3.262.348.889	$ 345.000.000
8. VALOR TOTAL EJECUTADO (Suma de las líneas 7+8)	$3.262.348.889	$ 345.000.000
9. Valor no ejecutado por la Entidad de los recursos de la ANSV- Reintegro a la ANSV (Diferencia entre las líneas 6-7)	$0	$0
10. Saldo para liberar (Recursos que no fueron desembolsados a la Entidad, pero se encuentran comprometidos en el Registro Presupuestal)	$0	$0
11. Rendimientos Financieros	$0	$0

En mi calidad de supervisor(a) de este contrato/convenio, certifico haber desempeñado mis funciones de verificación, vigilancia y control sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato

Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Como constancia de lo anterior, relaciono los siguientes soportes de ejecución.

Por lo anterior se firma a los 04 días del mes de junio del año 2025.

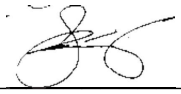
NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero e insumo para el cierre del expediente contractual, tratándose de contratos que no requieran liquidación conforme la normatividad y el manual unificado de contratación.

Así mismo, para los contratos que requieren liquidación este informe constituye un insumo para elaboración del acta y posterior cierre.

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A): **MADERLEY PÉREZ PENAGOS**
CARGO DEL SUPERVISOR (A): **ASESORA 1020 – GRADO 16 ANSV**

FIRMA DEL SUPERVISOR (A): Maderley Pérez Penagos Firmado digitalmente por Maderley Pérez Penagos

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISOR (A): **CESAR MAURICIO SALCEDO COLORADO /** Contratista Dirección de Coordinación Interinstitucional – ANSV.

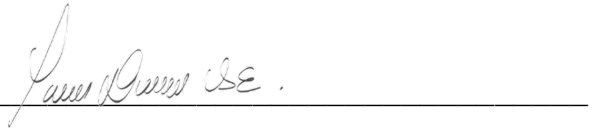
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: 

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISOR (A): **ALVARO ANDRÉS ALFONSO GONZALEZ /** Contratista Dirección de Coordinación Interinstitucional – ANSV.

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Álvaro Andrés Alfonso Gonzalez Firmado digitalmente por Álvaro Andrés Alfonso Gonzalez

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CÁMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - CCMMNA**

Representada Legalmente por: **LAURA DANIELA SOTO ECHEVERRY**
CC 1.039.458.625 T.P. 36.368-T

FIRMA DE LA REPRESENTANTE LEGAL: 

INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN

CONVENIO PA-217-2024



OBJETO: "Aunar en esfuerzos, técnicos, tecnológicos, jurídicos, físicos, administrativos y logísticos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño para la prevención e implementación de acciones de asistencia en temas de seguridad vial en municipios del departamento de Antioquia".

INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN

1. INTRODUCCIÓN.

Este informe tiene como finalidad presentar un análisis detallado de la supervisión realizada sobre las actividades ejecutadas en el marco del Convenio PA-217-2024, enfocado en la prevención y mejora de la seguridad vial en los municipios de Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Triunfo y Segovia.

Dicho convenio ha sido implementado con el objetivo de fortalecer la cultura vial, mitigar los riesgos en las vías y generar un impacto positivo en la movilidad segura de las comunidades involucradas. La supervisión llevada a cabo ha permitido verificar el cumplimiento de las actividades programadas, evaluar el impacto de las estrategias implementadas y proponer mejoras en la gestión del proyecto

2. OBJETIVOS.

- Verificar la correcta ejecución de las actividades establecidas en el convenio.
- Evaluar el impacto de las estrategias implementadas en la seguridad vial de los municipios beneficiados.
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión y ejecución del convenio.
- Garantizar la participación efectiva de los actores involucrados en el proyecto.
- Analizar los logros y dificultades reportados en los Informes de Gestión y Sistematización y su incidencia en los resultados del convenio.

3. METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN.

La metodología utilizada en la supervisión comprende las siguientes acciones:

- Revisión documental de informes, bases de datos y registros de las actividades desarrolladas, incluyendo los Informes de Gestión y Sistematización.
- Trabajo de campo mediante visitas a los municipios pude observar la ejecución de actividades y recoger testimonios de los beneficiarios.

- Entrevistas y encuestas a participantes y representantes de entidades locales para evaluar la percepción del impacto del convenio.

4. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

En el marco de la supervisión, se verificó el cumplimiento de las actividades programadas en el convenio, evidenciando resultados positivos en términos de participación, metodología empleada y alcance de los objetivos planteados.

4.1 Sensibilización, Información y Comunicación en los 6 municipios.

Se logró la sensibilización de 551 participantes, superando la meta inicial. Se evidenció una mayor participación en Segovia y Puerto Triunfo, mientras que municipios como Caracolí y Cisneros requirieron estrategias adicionales de convocatoria. Se destaca la eficacia de la combinación de metodologías presenciales y virtuales para ampliar la cobertura del mensaje.

Además, se observó que la participación de actores locales, como líderes comunitarios y entidades gubernamentales, fue clave para garantizar el éxito de la sensibilización. En Segovia y Puerto Triunfo, el alto nivel de interés se reflejó en una asistencia superior a la esperada, lo que sugiere una mayor receptividad hacia las iniciativas de seguridad vial en estas zonas.

Por otro lado, en municipios como Caracolí y Cisneros, donde la asistencia fue menor, se identificó la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión y convocatoria.

Asimismo, la combinación de metodologías presenciales y virtuales demostró ser una estrategia efectiva, permitiendo no solo ampliar la cobertura, sino también adaptarse a las necesidades y disponibilidad de los participantes. Las sesiones virtuales facilitaron la participación de actores que, por razones de distancia o compromisos laborales, no podían asistir a los encuentros presenciales.

Finalmente, se resalta el impacto positivo del enfoque interactivo y participativo, que incluyó actividades dinámicas y ejercicios prácticos para reforzar los conocimientos adquiridos. Esto contribuyó a una mayor apropiación de los mensajes clave y al fortalecimiento del compromiso de la comunidad con la seguridad vial.

4.2 Feria de la Seguridad.

Con una participación de 1.269 personas, se observó un impacto positivo en la percepción de los actores viales sobre la importancia de la seguridad vial. Se destaca la interacción de motociclistas y peatones, principales grupos de riesgo en los municipios intervenidos. Se identificó la necesidad de fortalecer la estrategia de seguimiento post-evento para evaluar cambios en comportamientos viales.

El alto nivel de participación evidenció un creciente interés en la seguridad vial por parte de la comunidad, lo que resalta la importancia de continuar promoviendo espacios de formación y sensibilización. La interacción entre motociclistas y peatones permitió un diálogo enriquecedor sobre los desafíos y responsabilidades compartidas en la vía, fomentando una mayor conciencia sobre la necesidad de prácticas seguras.

Los asistentes destacaron el valor de las actividades prácticas y testimonios reales, ya que facilitaron la comprensión de los riesgos y la adopción de medidas preventivas.

En el marco de la Feria de Seguridad Vial, se llevó a cabo la entrega de diversos souvenirs con el objetivo de incentivar la participación y reforzar los mensajes de sensibilización sobre el autocuidado en las vías. Entre los elementos entregados se destacan cascos, gorras, camisetas, manillas y premios, los cuales no solo sirvieron como reconocimiento a la comunidad participante, sino también como un recordatorio tangible de la importancia de adoptar comportamientos seguros en la movilidad.

Esta iniciativa formó parte de las estrategias implementadas para fomentar una cultura vial responsable, promoviendo el uso de elementos de protección y sensibilizando a los diferentes actores viales sobre la necesidad de reducir los riesgos en la vía.

Para garantizar la continuidad del proceso de sensibilización, reforzó el seguimiento posterior a las intervenciones. La aplicación de herramientas como encuestas de satisfacción, permitió medir el impacto de las acciones y realizar ajustes en función de las necesidades detectadas en cada territorio.

Finalmente, el trabajo conjunto con administraciones locales y actores comunitarios fue clave para consolidar los avances logrados.

4.3 Capacitaciones generales.

Se constató el cumplimiento total de las actividades propuestas, con la realización de doce talleres en instituciones educativas. Estos talleres tuvieron como objetivo fortalecer el conocimiento y la comprensión de las señales de tránsito entre los estudiantes, utilizando metodologías lúdicas y participativas para facilitar el aprendizaje. Se logró un 134% de la meta de participación, con 801 asistentes frente a los 600 esperados, lo que refleja un interés significativo por parte de las instituciones educativas y sus estudiantes.

Desde la supervisión, se evidenció que las actividades implementadas promovieron la reflexión sobre la importancia del respeto por las normas de tránsito, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de seguridad vial entre los jóvenes. Asimismo, se verificó que los estudiantes adquirieron conocimientos sobre señales de tránsito y desarrollaron comportamientos más responsables en las vías.

Asesorías sobre Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Se supervisó el desarrollo de las asesorías dirigidas a la formulación y fortalecimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Durante estas sesiones, se identificó que la articulación intersectorial fue clave para abordar los desafíos de seguridad y convivencia. Se logró la participación de 93 actores comunitarios e institucionales en los seis municipios focalizados, destacándose Segovia con 28 participantes y Caracolí con 21.

Las capacitaciones permitieron a los asistentes identificar problemáticas locales y proponer soluciones concretas. La metodología empleada favoreció el aprendizaje colaborativo y la creación de redes de trabajo entre los actores involucrados. Se verificó el cumplimiento de los objetivos de sensibilización y capacitación, así como un impacto positivo en la planificación de acciones futuras en seguridad vial.

Talleres de Veeduría Ciudadana y Control Social

Desde la supervisión, se constató el cumplimiento de los objetivos planteados en estos talleres, alcanzando una participación de 77 asistentes, superando la meta establecida de 10 participantes por taller. Se implementaron dinámicas grupales que fomentaron la reflexión sobre la importancia del control ciudadano en la supervisión de políticas públicas relacionadas con la movilidad.

Se evidenció que las discusiones generadas durante las sesiones facilitaron la comprensión de conceptos clave sobre veeduría y control

social. Los participantes adquirieron un mayor sentido de responsabilidad y compromiso para involucrarse activamente en la supervisión de los sistemas de movilidad en sus municipios, lo que representa un impacto positivo en la comunidad.

Diplomados en Seguridad Vial y Convivencia Ciudadana

Se verificó que los diplomados fueron desarrollados en articulación con la Universidad de Medellín y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el propósito de fortalecer las capacidades de los participantes en seguridad vial y convivencia ciudadana. Se registraron más de 336 preinscritos, de los cuales 38 participaron en la modalidad presencial y 98 en la virtual.

Desde la supervisión, se observó que los diplomados abordaron tanto aspectos teóricos como experiencias prácticas, lo que enriqueció el proceso de aprendizaje y permitió una formación más integral. La modularización del programa facilitó la personalización del aprendizaje, permitiendo a los participantes profundizar en áreas de su interés.

Además, se implementaron estrategias de comunicación efectivas para fomentar la asistencia y mantener informados a los participantes, lo que favoreció la continuidad y el éxito del programa. Se evidenció que los participantes adquirieron herramientas aplicables en sus comunidades y se promovió la creación de redes de apoyo y comunidades de práctica que pueden extenderse más allá del diplomado.

4.4 Jornada de trabajo para la creación de la red interinstitucional de seguridad vial.

En el proceso de supervisión, se constató la realización de seis mesas de trabajo interinstitucionales, una en cada municipio priorizado: Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Triunfo y Segovia. Cada sesión, con una duración aproximada de dos horas, permitió la identificación de problemáticas locales en materia de seguridad vial y la formulación de estrategias específicas para su abordaje.

El propósito de establecer una red de cooperación interinstitucional en cada territorio se cumplió exitosamente, promoviendo la integración entre entidades gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sociales. Esta articulación favoreció un enfoque participativo que facilitó la identificación de necesidades prioritarias y la puesta en marcha de soluciones ajustadas a las particularidades de cada municipio. Las dinámicas implementadas, basadas en la participación de los asistentes,

generaron un incremento en la concienciación sobre la seguridad vial y el papel de los diferentes actores en la reducción de riesgos en las vías.

Impacto del "Pacto por la Vida"

El desarrollo del "Pacto por la Vida" movilizó tanto a la comunidad como a autoridades locales, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y respeto en los entornos viales. Se implementaron estrategias innovadoras que combinaron elementos simbólicos, educativos y prácticos, lo que impulsó una transformación en la manera en que los ciudadanos perciben la movilidad en sus municipios.

Asimismo, se consolidaron mecanismos de cooperación interinstitucional que facilitaron la integración de esfuerzos entre distintos sectores, estableciendo bases sólidas para la continuidad de las acciones propuestas. A través de las mesas de trabajo, se fomentó la reflexión sobre la memoria colectiva y la relevancia de los espacios conmemorativos, fortaleciendo la cohesión social en los territorios intervenidos.

Desde la supervisión, se evidenció que estas iniciativas contribuyeron al desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión entre los participantes, permitiendo que las comunidades se empoderaran en la identificación de problemáticas viales y en la implementación de estrategias sostenibles. La firma del compromiso con el "Pacto por la Vida" reflejó un mayor nivel de concienciación sobre la seguridad vial, lo que se tradujo en un aumento de la participación de diversos sectores en las iniciativas de movilidad segura.

Además, la conformación de comités intersectoriales y la creación de redes de colaboración permitieron abordar de manera integral los desafíos de cada municipio, favoreciendo la identificación e implementación de soluciones adaptadas a las necesidades locales y garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

4.5 Encuentros.

El Encuentro Subregional contó con la asistencia de 208 personas y se centró en la educación y la prevención de siniestros viales. Durante el evento, se promovió la seguridad en las vías y la participación ciudadana, cumpliendo con el propósito de generar conciencia sobre la importancia de una movilidad responsable. La metodología empleada facilitó un espacio de diálogo e intercambio de experiencias, permitiendo que los participantes compartieran propuestas y fortalecieran su compromiso con la seguridad vial.

En cuanto a los seis encuentros municipales, se logró convocar a un total de 774 asistentes, superando ampliamente las expectativas iniciales. Cada jornada estuvo orientada a reforzar la seguridad vial y fomentar una cultura de convivencia en las vías. La notable participación, que en algunos municipios alcanzó hasta un 525% por encima de la meta prevista, evidencia el fuerte compromiso de las comunidades con la iniciativa. Esto sugiere que las estrategias implementadas lograron generar un impacto positivo en la concienciación y movilización de la población.

El desarrollo de este componente cumplió con los objetivos planteados, garantizando la ejecución de los encuentros programados, los cuales facilitaron la interacción entre distintos actores viales. Se llevaron a cabo seis encuentros a nivel municipal y uno de carácter subregional, en los cuales se abordaron propuestas para fortalecer la seguridad vial. La dinámica de trabajo permitió generar espacios de diálogo con las autoridades locales, lo que facilitó la revisión y ajuste de estrategias basadas en los aprendizajes obtenidos durante el proceso.

En total, se registró la participación de 982 personas (774 en los encuentros municipales y 208 en el subregional), reflejando un alto nivel de interés en la temática. Estos resultados sugieren que las acciones ejecutadas lograron un impacto significativo en la sensibilización ciudadana, incentivando una mayor apropiación de la seguridad vial dentro de las comunidades.

4.6 Cierre

Se constató el cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos, asegurando la correcta ejecución de las actividades planificadas y garantizando la alineación con los objetivos del proyecto. La metodología utilizada facilitó la presentación de indicadores cuantitativos y cualitativos, permitiendo a los asistentes comprender el impacto de las acciones ejecutadas y propiciar un análisis crítico sobre los desafíos y oportunidades identificados en el territorio.

Uno de los principales entregables supervisados fue la cartilla digital sobre prevención e implementación de la seguridad vial, la cual se diseñó como un instrumento de consulta técnica para fortalecer las capacidades locales en gestión de la seguridad vial. Se verificó que la cartilla incluyera información estructurada sobre buenas prácticas, normatividad aplicable y estrategias para la sostenibilidad de las acciones, asegurando su utilidad como material de referencia en futuras intervenciones.

INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN

El proceso de supervisión evidenció una alta participación comunitaria y el fortalecimiento del compromiso de los actores locales en la promoción de conductas seguras en la vía. Se identificó que la estrategia de socialización de resultados no solo permitió cerrar formalmente el ciclo del proyecto, sino que también generó insumos valiosos para la formulación de estrategias a largo plazo, consolidando la seguridad vial como un eje prioritario en la agenda municipal.

5. DESAFÍOS.

Durante el proceso de supervisión del convenio PA-217-2024, se identificaron diversas dificultades que impactaron la ejecución de las actividades y la consecución de los objetivos estratégicos. Estas barreras se agruparon en cuatro ejes principales: participación de actores clave, limitaciones logísticas, factores socioculturales y deficiencias en la infraestructura vial y la capacidad operativa de control.

1. Participación de Actores Clave.

Uno de los retos más significativos fue la limitada vinculación inicial del sector privado en las actividades del convenio. Aunque la participación global superó las proyecciones, se identificó una reticencia por parte de ciertos actores para integrarse en las estrategias de seguridad vial. Esta falta de involucramiento se debe, en gran medida, al desconocimiento sobre la incidencia de la seguridad vial en el ámbito empresarial y a la percepción equívoca de que dichas iniciativas no guardan una relación directa con sus operaciones.

2. Limitaciones Logísticas.

La planificación y ejecución de eventos y ferias de seguridad vial enfrentó retos asociados a la disponibilidad de espacios idóneos y la coordinación de horarios, lo que impactó la asistencia de los actores viales. En ciertos municipios, la infraestructura existente no contaba con la capacidad necesaria para acoger actividades de gran escala, limitando así su alcance. Asimismo, factores externos como condiciones climáticas desfavorables y situaciones socioeconómicas de la región obligaron a realizar ajustes en el cronograma, afectando la continuidad y desarrollo de las actividades programadas.

3. Factores Socioculturales y Resistencia al Cambio.

La variabilidad cultural y social entre los municipios exigió la implementación de estrategias de sensibilización y formación con un enfoque dinámico y adaptable. No obstante, la necesidad de personalizar las metodologías conllevo una mayor demanda de recursos

y una ampliación en los tiempos de ejecución inicialmente estimados. Adicionalmente, se identificó una marcada reticencia a la adopción de nuevas disposiciones en seguridad vial por parte de ciertos actores viales, atribuida a patrones de comportamiento profundamente internalizados y a una percepción de incertidumbre respecto a la eficacia de las medidas establecidas.

Un aspecto especialmente crítico fue la negativa reiterada de los motociclistas a emplear el casco de protección. Entre las principales argumentaciones expuestas se identificaron aspectos relacionados con la incomodidad climática, condiciones de seguridad ciudadana y la errónea apreciación de que en poblaciones de menor escala su uso es prescindible. Esta situación evidencia una deficiente percepción del riesgo y subraya la necesidad de robustecer las estrategias de concienciación y pedagogía dirigidas a esta población.

4. Infraestructura Vial y Capacidad Operativa de Control

Se identificaron deficiencias en la infraestructura y en la gestión operativa del tránsito que comprometen la seguridad vial en los municipios intervenidos, entre ellas:

- Deficiencia en los dispositivos de regulación del tráfico: Se evidenció una ausencia significativa de elementos de control y canalización del tránsito, incluyendo señalización vertical, demarcación horizontal y dispositivos de advertencia, lo que impacta la operatividad de la red vial y aumenta la vulnerabilidad de los usuarios.
- Deterioro funcional de la capa de rodadura: Se registró un avanzado nivel de degradación en la estructura del pavimento, manifestado en fisuras, baches y pérdida de capacidad portante en diversas secciones viales. Estas patologías estructurales comprometen la seguridad operativa de los corredores viales, especialmente para motociclistas y vehículos de dos ejes.
- Insuficiencia en la capacidad operativa del control vehicular: Se identificó una limitación en la disponibilidad de talento humano para la regulación y supervisión del tránsito, generando vacíos en la fiscalización y en la aplicación efectiva de normativas. En algunos municipios, como Caracolí, el recurso humano es escaso y carece de medios logísticos adecuados, lo que restringe su capacidad de intervención y control en los distintos escenarios de movilidad.

6. RECOMENDACIONES.

Con base en los desafíos identificados en el desarrollo del convenio PA-217-2024, se proponen las siguientes recomendaciones para optimizar la ejecución de futuros proyectos y garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas:

1. Fortalecimiento de la Participación del Sector Privado

- Desarrollar estrategias de sensibilización dirigidas a las empresas privadas, resaltando el impacto positivo de la seguridad vial en la productividad, la reducción de costos asociados a siniestros viales y la protección de su talento humano.
- Implementar mesas de trabajo con gremios empresariales para fomentar su vinculación activa en las iniciativas de seguridad vial.
- Diseñar incentivos o reconocimientos para empresas que adopten buenas prácticas en seguridad vial, promoviendo su participación voluntaria.

2. Optimización de la Planificación Logística

- Identificar con anticipación espacios adecuados para la realización de eventos, priorizando lugares con infraestructura adecuada y capacidad suficiente.
- Implementar herramientas digitales para la convocatoria y seguimiento de asistencia, optimizando la planificación y asegurando la participación de los actores clave.
- Establecer planes de contingencia para mitigar el impacto de factores climáticos y socioeconómicos en el desarrollo de las actividades.

3. Enfoque Diferenciado en la Sensibilización y Capacitación

- Desarrollar metodologías de sensibilización adaptadas a las particularidades culturales y sociales de cada municipio, garantizando que los mensajes sean comprensibles y efectivos.
- Fortalecer campañas educativas con énfasis en el uso del casco en motociclistas, utilizando testimonios reales y evidencia del impacto en la reducción de lesiones graves.

- Implementar estrategias de gamificación para promover el cambio de comportamiento en actores viales, facilitando la adopción de nuevas prácticas a través de mecanismos lúdicos y motivacionales.

7. CONCLUSIONES.

El Convenio PA-217-2024 logró un cumplimiento del 100% en la ejecución de sus actividades, alcanzando de manera integral los objetivos propuestos en términos de sensibilización, articulación interinstitucional y fortalecimiento de la seguridad vial en los municipios intervenidos. Se llevaron a cabo con éxito los eventos realizados y socializaciones fomentando compromisos para la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Asimismo, la elaboración y distribución de la cartilla digital sobre prevención e implementación de la seguridad vial constituyó un aporte significativo en la generación de capacidades locales, permitiendo a las comunidades acceder a información técnica y práctica para la mejora continua de su seguridad vial.

Si bien se presentaron retos logísticos y operativos a lo largo del desarrollo del convenio, la gestión eficiente del equipo de trabajo permitió mitigar sus efectos, adaptando estrategias y metodologías para garantizar el cumplimiento de las actividades dentro del cronograma establecido. La articulación con actores territoriales y privados fortaleció el impacto del convenio, evidenciando el interés de las comunidades en adoptar prácticas viales seguras.

En conclusión, el convenio representó un paso significativo en la consolidación de una cultura vial responsable en los municipios priorizados, estableciendo un modelo replicable para futuras intervenciones.

ELABORÒ: SERGIO FONTANILLA COLLANTE

SERGIO ANDRES FONTANILLA COLLANTE

Firmado digitalmente por SERGIO ANDRES FONTANILLA COLLANTE
Fecha: 2025.03.04 10:07:17 -05'00'

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

CONVENIO No. PA-217-2024

Proyecto de Prevención e implementación de la seguridad vial en 6 municipios del departamento Antioquia

Dirección que convoca: Coordinador del proyecto		
Acta No. 1	**Tema de Reunión: Mesa técnica interinstitucional de seguridad vial en el municipio de Cisneros – convenio PA-217-2024.**	
Fecha: 12 de septiembre de 2024	**Hora**: 9:00 am	**Lugar:** Cisneros – Antioquia.
Responsable: CARLOS ARBOLEDA – SERGIO FONTANILLA.		

ORDEN DEL DÍA
1. Saludo
2. Agenda: A. Mesa técnica interinstitucional en el municipio de Cisneros. B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la reunión por parte del coordinador Carlos Arboleda.
2. Presentación de las asistentes.
3. Agenda.

A. <u>Socialización del proyecto:</u>

El Coordinador del proyecto Dr. Carlos Arboleda dio la bienvenida a todos los presentes y presentó a los asistentes de la reunión, haciendo una mención especial al Ingeniero Sergio Fontanilla, quien actúa como miembro del equipo de apoyo a la supervisión desde la línea de Gobernanza de la Agencia Nacional de Seguridad Vial al convenio PA-217 – 2024 firmado con la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.

se subrayó la importancia del convenio con la Cámara de Comercio, ya que incluye una serie de actividades lúdicas tales como ferias de seguridad, talleres lúdicos en señales de tránsito en instituciones educativa, asesoría planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana y mesas interinstitucionales, con el objetivo de reducir los siniestros viales en los municipios involucrados.

Se destacó la importancia de la proyección de Cisneros como uno de los municipios clave en el futuro desarrollo de infraestructura vial con la llegada de las vías 5G. No obstante, se expresó preocupación por la falta de claridad en la señalización actual, especialmente en el cruce hacia municipios vecinos,

lo que incrementa el riesgo de accidentes. La infraestructura vial está sujeta a ser modernizada con estas nuevas vías, las cuales conectarán con rutas estratégicas hacia la costa.

Se recomendó a la secretaria que, ante la llegada de las vías 5G, elaboren un Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) o, en caso de ya contar con uno, lo actualicen. Además, les ofrecí mi apoyo para acompañar el proceso y realizar la revisión del plan, asegurando que esté alineado con los nuevos requerimientos y necesidades.

Además, se mencionó que la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio será crucial para que el Plan Local de Seguridad Vial sea adaptado a los nuevos requerimientos que surjan a partir de dicha actualización.

El ingeniero Sergio Fontanilla subrayó que las obligaciones de los CLSV se centran en la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes Locales de Seguridad Vial, así como en la articulación de estos con las estrategias nacionales. Algunos de los lineamientos específicos para los CLSV en Cisneros incluyen:

- Garantizar que las acciones del plan estén alineadas con las normativas vigentes.
- Promover la creación de mesas técnicas de trabajo que involucren a la comunidad y las autoridades en la toma de decisiones.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación continua de las estrategias para ajustar las intervenciones según las necesidades detectadas.

Se presentaron los tres pilares fundamentales de las estrategias de seguridad vial en el municipio:

1. Mecanismos de Intervención y Acción

Se discutió la importancia de desarrollar mecanismos efectivos para la gestión de la seguridad vial, que incluyan la creación de protocolos de respuesta rápida ante incidentes y una mejor coordinación entre las autoridades locales, regionales y nacionales. Se mencionó que las nuevas vías 5G exigirán mayores esfuerzos de control y monitoreo.

2. Rendición de cuentas (Red de Veedurías)

La creación de una red de veedurías ciudadanas fue identificada como un mecanismo esencial para asegurar la transparencia y eficacia en la implementación de los PLSV. A través de estas veedurías, los ciudadanos podrán ejercer vigilancia sobre el cumplimiento de las estrategias de seguridad vial. La red también estará conectada con la rendición de cuentas de las acciones adelantadas por la Secretaría de Movilidad y el inspector de tránsito.

3. Sensibilización y Educación Vial

Se enfatizó la necesidad de realizar talleres, capacitaciones y jornadas de sensibilización que involucren a la comunidad educativa, transportadores y otros actores locales. Se propuso llevar a cabo actividades lúdicas en colegios y eventos comunitarios, centradas en el respeto de las normas de tránsito y la prevención de accidentes.

B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

Se destacó el papel fundamental de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en el acompañamiento a los procesos de creación y actualización de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV). En este contexto, la ANSV ofrece sugerencias clave para garantizar la efectividad de los planes.

La ANSV brinda las siguientes sugerencias clave para garantizar la efectividad de los PLSV:

El PNSV 2022-2031 es una estrategia integral que establece las políticas, objetivos y metas para la seguridad vial en Colombia durante la década. El plan tiene un enfoque en:

- Prevención de accidentes: Implementando medidas para reducir la siniestralidad vial a través de la educación y la aplicación efectiva de normas.
- Fortalecimiento institucional: Apoyando a los municipios en la creación de capacidades para gestionar la seguridad vial a nivel local.
- Desarrollo de políticas: Estableciendo directrices y estrategias para coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.

La ANSV asegura que los PLSV estén alineados con las metas del PNSV, garantizando una coherencia en las políticas de seguridad vial a nivel nacional y local.

2. Comités Locales de Seguridad Vial (CLSV)

Los Comités Locales de Seguridad Vial (CLSV) son responsables de la formulación, implementación y seguimiento de los PLSV en cada municipio. La ANSV brinda orientación sobre:

- Formulación del PLSV: Asesorando a los CLSV en la identificación de problemas específicos de seguridad vial y en la creación de planes de acción adecuados.
- Coordinación y participación: Fomentando la colaboración entre diferentes actores locales, como autoridades, ciudadanos y sectores empresariales, para asegurar una implementación efectiva del plan.
- Capacitación y sensibilización: Proporcionando recursos y apoyo para que los CLSV realicen actividades de capacitación y sensibilización sobre normas de tránsito y seguridad vial.

3. Los Grupos de Participación Ciudadana están constituidos por miembros de la comunidad, organizaciones locales y otros actores interesados en colaborar en la mejora de la seguridad vial. Su objetivo principal es fomentar la participación de los ciudadanos en el proceso de formulación y ejecución de estrategias de seguridad vial, asegurando que las acciones y políticas reflejen las necesidades y preocupaciones locales.

Este acompañamiento se enmarca en el esfuerzo por desarrollar un plan eficaz que no solo cumpla con los requisitos legales y normativos, sino que también responda a las necesidades específicas del municipio.

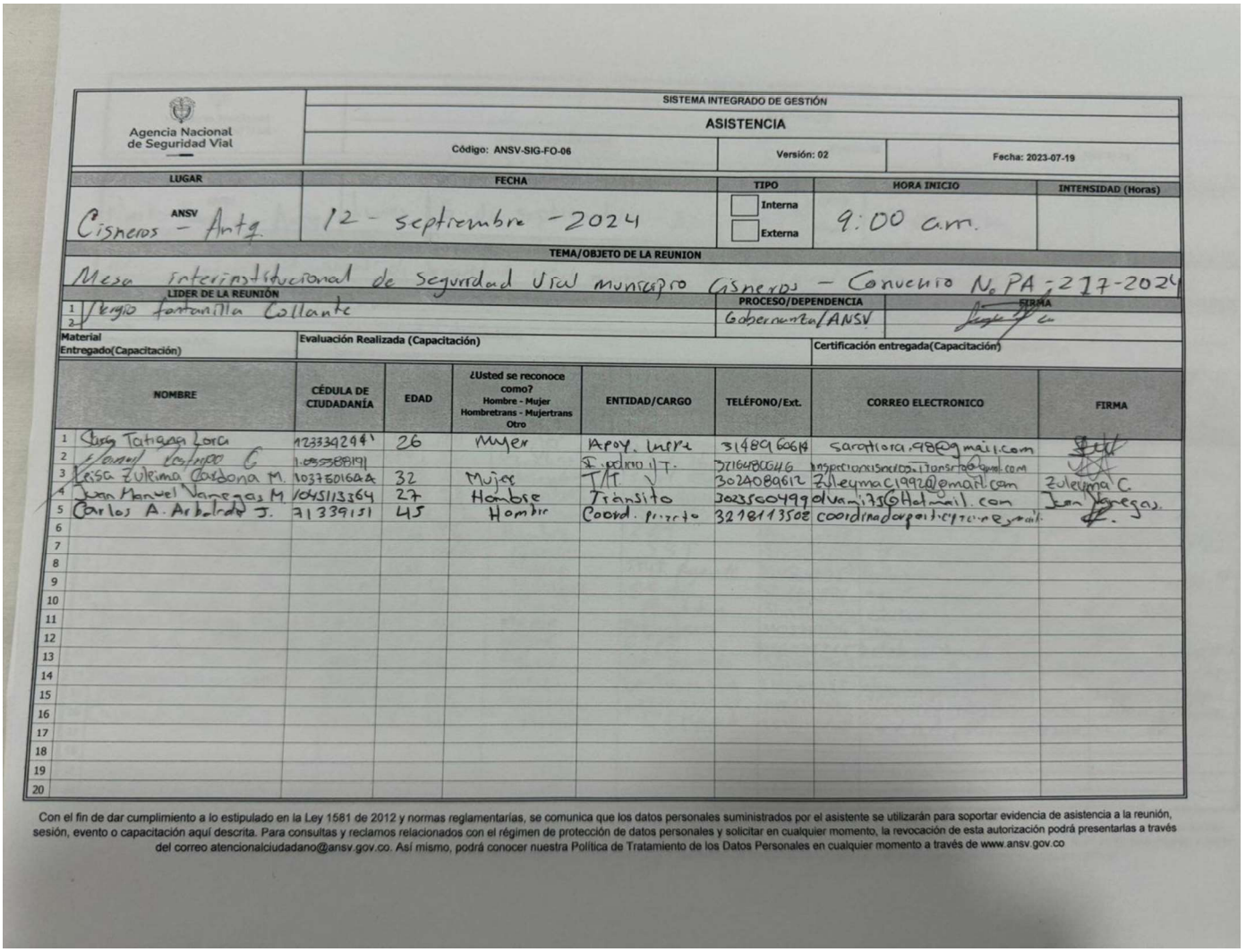
En este sentido, se ha extendido una invitación a las autoridades locales para participar en una reunión, posiblemente virtual, en la que se explicará el tema con mayor detalle.

Para finalizar, se informó que se proporcionará un enlace a las entidades territoriales con una encuesta de satisfacción. Esta es una herramienta clave para obtener una visión más clara sobre el desarrollo del convenio. A través de la recopilación de datos, se buscará evaluar el avance de las acciones implementadas y medir el impacto de las estrategias en los municipios, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y fortalecer las iniciativas en materia de seguridad vial.

4. Compromisos adquiridos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Envío de la información de la oferta interinstitucional a la Secretaría de Movilidad de Cisneros.	Sergio Fontanilla Enlace Gobernanza	Ultima semana de septiembre.

Para constancia del acta:



Agencia Nacional de Seguridad Vial

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ASISTENCIA

Código: ANSV-SIG-FO-06 | Versión: 02 | Fecha: 2023-07-19

LUGAR	FECHA	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
Cisneros ANSV - Antq.	12 - septiembre - 2024	☐ Interna ☐ Externa	9:00 a.m.	

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Mesa interinstitucional de seguridad Vial municipio Cisneros - Convenio No PA-217-2024

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1 Sergio Tartanilla Collante	Gobernanza/ANSV	
2		

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (Capacitación) | Certificación entregada(Capacitación)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	¿Usted se reconoce como? Hombre - Mujer Hombretrans - Mujertrans Otro	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sergio Tatiana Lora	1233392491	26	Mujer	Apoy. Insp.	3148960614	sarattiora.98@gmail.com	
2	Manuel Restrepo C.	1.035388191			Ingeniero I.T.	3216480646	inspeccionsocios.transito@gmail.com	
3	Leisa Zuleima Cardona M.	1037501624	32	Mujer	T/T	3024089612	Zuleyma.c1992@gmail.com	Zuleyma C.
4	Juan Manuel Vanegas M.	1045113364	27	Hombre	Tránsito	3023500499	alvanj756@Hotmail.com	Juan Vanegas.
5	Carlos A. Arboleda J.	71339151	45	Hombre	Coord. Puerto	3218113502	coordinadorpuertoeyrne@gmail.	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo atencionalciudadano@ansv.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.ansv.gov.co

Anexos

Registro fotográfico





CONVENIO No. PA-217-2024

Proyecto de Prevención e implementación de la seguridad vial en 6 municipios del departamento Antioquia

Dirección que convoca: Coordinador del proyecto		
Acta No.2	**Tema de Reunión: Mesa técnica interinstitucional de seguridad vial en el municipio de Segovia – convenio PA-217-2024.**	
Fecha: 13 de septiembre de 2024	**Hora**: 2pm	**Lugar:** Segovia – Antioquia.
Responsable: CARLOS ARBOLEDA – SERGIO FONTANILLA.		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Agenda:

A. Mesa técnica interinstitucional en el municipio de Segovia.
B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la reunión por parte del coordinador Carlos Arboleda.
2. Presentación de las asistentes.

A. <u>Socialización del proyecto:</u>

Se presenta el coordinador general del proyecto a los asistentes de la reunión, la secretaria de movilidad y el ingeniero Sergio Fontanilla.
Se destacó la estrategia de la Secretaría de Movilidad de Segovia por la implementación de los "Patrulleritos", una iniciativa que contribuye a la formación de personas solidarias, participativas, comprometidas y respetuosas de las normas de tránsito.
El ingeniero Sergio, como miembro del equipo de apoyo a la supervisión desde la línea de Gobernanza de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, mencionó que han estado brindando acompañamiento al Convenio PA-217, firmado entre la Agencia y la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, coordinada por el Dr. Carlos Arboleda. Gracias a esta alianza, se ha logrado

acceder a seis municipios, donde se han implementado diversas acciones y estrategias orientadas a mejorar la seguridad vial y fortalecer la capacidad de intervención en estas comunidades.
se subrayó la importancia del convenio con la Cámara de Comercio, ya que incluye una serie de actividades lúdicas tales como ferias de seguridad, talleres lúdicos en señales de tránsito en instituciones educativa, asesoría planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana y mesas interinstitucionales, con el objetivo de reducir los siniestros viales en los municipios involucrados.
En el caso particular de Segovia, se explicó que este municipio ha sido priorizado debido a la Ley Julián Esteban 2251, la cual establece la obligatoriedad de que todos los municipios cuenten con Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV) actualizados. Esta normativa surge a raíz de un trágico accidente en el que falleció Julián Esteban, un niño cuyo caso impulsó la necesidad de reforzar la seguridad vial en el país. El objetivo de la ley es garantizar que 156 municipios, a través de sus alcaldías y gobernaciones, implementen estrategias y acciones claras en sus PLSV, con el fin de prevenir accidentes y proteger la vida de los ciudadanos.
En cuanto a los avances en infraestructura en Segovia, se resaltó la necesidad de contar con PLSV efectivos, dada la inminente llegada de las vías 4G, que transformarán el panorama vial del municipio. La Secretaría de Movilidad expresó su preocupación respecto a la vía 4G, que aún no ha sido oficialmente entregada. Esta vía, que será la principal para el transporte hacia la costa, podría incrementar significativamente el riesgo de accidentes. En particular, se señaló que la señalización en el cruce hacia Remedios es confusa para quienes no están familiarizados con ella, lo que podría empeorar una vez que la vía sea inaugurada.
Dado que esta vía será crucial para el transporte de mercancías hacia la costa, es fundamental que las mesas técnicas y las estrategias desarrolladas se enfoquen en proteger la vida de los ciudadanos.

Además, informó que el lunes 9 de septiembre de 2024 se completó, en colaboración con el Banco de Proyectos, la elaboración del proyecto que forma parte del Plan de Desarrollo y tiene como línea estratégica el Mejoramiento de la Seguridad Vial en el municipio de Segovia, con el objetivo de reducir los altos índices de accidentalidad en el municipio.

B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

Se destacó el papel fundamental de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en el acompañamiento a los procesos de creación y actualización de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV). En este contexto, la ANSV ofrece sugerencias clave para garantizar la efectividad de los planes.

El municipio informó que cuenta con un Plan Local de Seguridad Vial correspondiente al año 2023 y se comprometieron a enviarlo para que pueda ser revisado por mi parte, utilizando la herramienta de revisión que se ha venido implementando. Adicionalmente, se les ofreció la opción de crear un Grupo de Participación Ciudadana (GPC). Se reiteró la importancia de su conformación, destacando que estos grupos se han implementado en diversos municipios y alcaldías del país con el objetivo de fomentar un mayor compromiso de la comunidad en la ejecución de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV). Estos grupos permiten involucrar a la ciudadanía de manera activa en las estrategias de seguridad vial,

contribuyendo al éxito de las acciones implementadas. En este sentido, se extendió una invitación a las autoridades locales para participar en una reunión, posiblemente virtual, donde se explicará detalladamente a la secretaria de movilidad el rol y funcionamiento de los GPC.

Se destacó que la responsabilidad de la seguridad vial no recae únicamente sobre las secretarías de Movilidad, sino que requiere la colaboración de todas las secretarías. Este enfoque integral busca generar sinergias que permitan una mayor efectividad en la implementación de las políticas de seguridad vial, reconociendo que es un tema que afecta a todos los sectores de la administración pública.

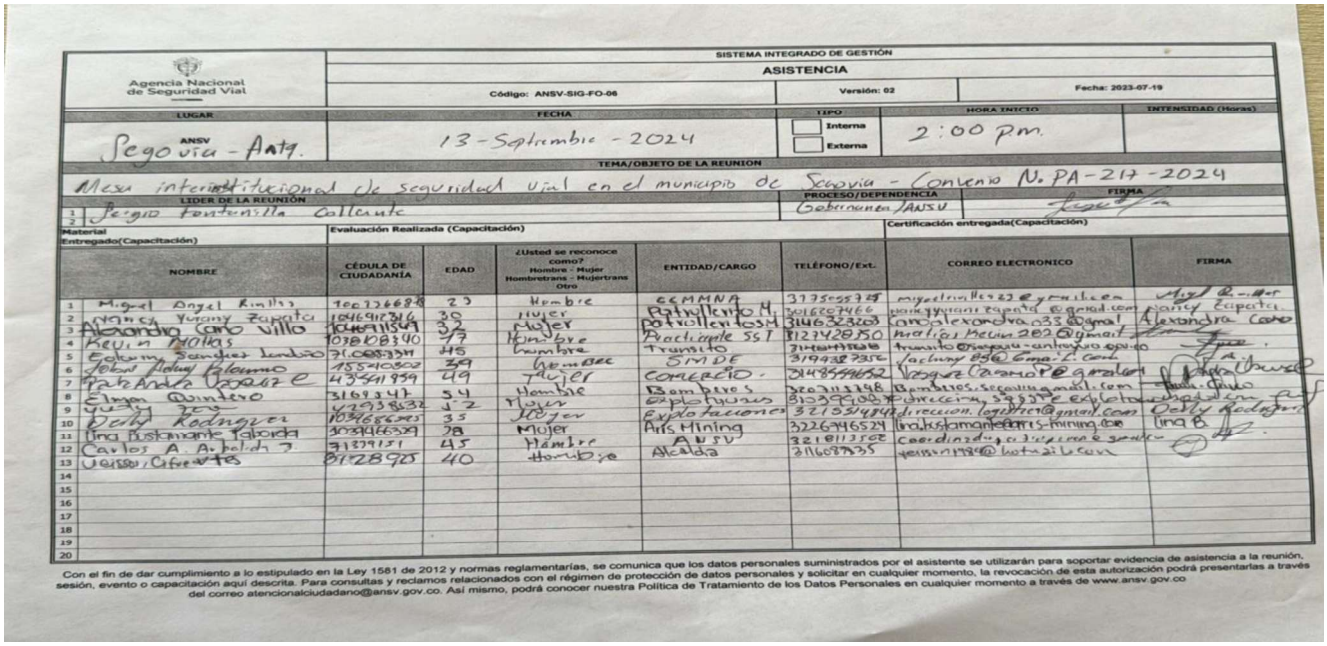
Se informó que el municipio de Segovia cuenta con un Consejo de Participación Ciudadana activo, liderado por la promotora social y establecido mediante un acuerdo en el que participan la mayoría de las entidades y sectores del municipio. Dado que Segovia ya cuenta con un Comité Local de Seguridad Vial (CLSV), se sugirió dirigir los esfuerzos del Consejo hacia temas específicos de seguridad vial. Además, se aclaró que las secretarías municipales no pueden participar en el GPC, ya que estas entidades forman parte del CLSV, lo que asegura una adecuada separación de funciones y una mayor eficiencia en la implementación de las estrategias de seguridad vial.

Para finalizar, se informó que se proporcionará un enlace a las entidades territoriales con una encuesta de satisfacción. Esta es una herramienta clave para obtener una visión más clara sobre el desarrollo del convenio. A través de la recopilación de datos, se buscará evaluar el avance de las acciones implementadas y medir el impacto de las estrategias en los municipios, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y fortalecer las iniciativas en materia de seguridad vial.

4. Compromisos adquiridos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Envío de la información de la oferta interinstitucional a la Secretaría de Movilidad de Segovia.	Sergio Fontanilla Enlace Gobernanza	Ultima semana de septiembre.

Para constancia del acta:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Agencia Nacional de Seguridad Vial

ASISTENCIA

Código: ANSV-SIG-FO-06 | Versión: 02 | Fecha: 2023-07-19

LUGAR	FECHA	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
ANSV Segovia - Ant.	13-Septiembre-2024	☐ Interna ☐ Externa	2:00 pm.	

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Mesa interinstitucional de seguridad vial en el municipio de Segovia - Convenio N. PA-217-2024

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1 Sergio Fontenilla Collante	Gobernanza ANSV	

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (Capacitación) | Certificación entregada(Capacitación)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	¿Usted se reconoce como? Hombre - Mujer Hombretrans - Mujertrans Otro	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Miguel Angel Rinllas	1006736688	23	Hombre	GEMMNA	3775655755	miguelrinllas123@yahoo.com	
2	Nancy Yuromy Zapata	1046912316	30	Mujer	Bachiller M.	3016607466	yanicyzapata.egmail.com	Yanicy Zapata
3	Alexandra Cano Villa	1040911549	33	Mujer	Bachiller SST	3146328203	cano.alexandra.a33@gmail.com	Alexandra Cano
4	Kevin Millas	1038108340	23	Hombre	Practicante SST	3124280350	millas.kevin.123@gmail.com	
5	Eglenny Sanchez Lenbo	1.088.33M	25	Hombre	Tramito	3114477868	tramito@segovia-antioquia.gov.co	
6	Jesus Adrey Palomino	1554060	39	Hombre	SIMDE	3194887386	jacksony896@gmail.com	
7	Yahaira Vasquez E	43541959	49	Mujer	CONTRATO.	3148546852	Vasquezcarmona@gmail.com	
8	Elman Quintero	3169341	34	Hombre	Bomberos explotivos	3203112798	Bomberos.segovia@gmail.com	
9	Yuri Zea	1039338532	32	Hombre	Explotivos	3139990087	Direccion.segovia@gmail.com	
10	Deby Rodriguez	1037685403	35	Mujer	Explotivos	3213534948	direccion.logistica@gmail.com	Deby Rodriguez
11	Ing Bustamante Taborda	1035946339	28	Mujer	Aris Mining	3226946524	ingbustamante@aris-mining.com	Ing B.
12	Carlos A. Arboleda J.	71379151	45	Hombre	ANSV	3218113702	coordinador.segovia@gmail.com	
13	Yeisson Cifuentes	98128925	40	Hombre	Alcaldía	3116087935	yeisson1998@hotmail.com	
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo atencionalciudadano@ansv.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.ansv.gov.co

Anexos

Registro fotográfico


SECRETARIO


FORJAR

CONVENIO No. PA-217-2024

Proyecto de Prevención e implementación de la seguridad vial en 6 municipios del departamento Antioquia

Dirección que convoca: Coordinador del proyecto		
Acta No. 3	**Tema de Reunión: Mesa técnica interinstitucional de seguridad vial en el municipio de Puerto Triunfo – convenio PA-217-2024.**	
Fecha: 16 de septiembre de 2024	**Hora**: 2pm	**Lugar:** Puerto Triunfo– Antioquia.
Responsable: CARLOS ARBOLEDA – SERGIO FONTANILLA.		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Agenda:

A. Mesa técnica interinstitucional en el municipio de Puerto Triunfo.
B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la reunión por parte del coordinador Carlos Arboleda.
2. Presentación de las asistentes.
3. Agenda.

A. <u>Socialización del proyecto:</u>

Se presenta el coordinador general del proyecto a los asistentes de la reunión, la secretaria de movilidad y el ingeniero Sergio Fontanilla.
El ingeniero Sergio, como miembro del equipo de apoyo a la supervisión desde la línea de Gobernanza de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, mencionó que han estado brindando acompañamiento al Convenio PA-217-2024, firmado entre la Agencia y la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, coordinada por el Dr. Carlos Arboleda. Gracias a esta alianza, se ha logrado acceder a seis municipios, donde se han implementado diversas acciones y estrategias orientadas a mejorar la seguridad vial y fortalecer la capacidad de intervención en estas comunidades, se ha trabajado en la identificación de problemáticas locales relacionadas con la seguridad vial.

se subrayó la importancia del convenio con la Cámara de Comercio, ya que incluye una serie de actividades lúdicas tales como ferias de seguridad, talleres lúdicos en señales de tránsito en

instituciones educativa, asesoría planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana y mesas interinstitucionales, con el objetivo de reducir los siniestros viales en los municipios involucrados.

El ingeniero Fontanilla destacó la preocupación por el aumento en los índices de accidentalidad en el municipio de Puerto Triunfo, subrayando que, aunque a veces no se dimensiona correctamente, la estadística por cada 100 habitantes es alarmante.

Se expuso que la señalización, tanto horizontal como vertical, es un tema preocupante en el municipio debido a los limitados recursos en los municipios de categoría sexta. Las señales horizontales han sido colocadas con la ayuda de comerciantes locales, pero aún se requiere mayor intervención.

La Secretaría de Movilidad informó que el PLSV aún está en proceso de actualización, algo que no se ha hecho desde hace tiempo. Además, se resaltó la importancia de alinear el PLSV con el Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV).

Además, ha solicitado amablemente el Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) actualizado para su revisión antes de proceder con su adopción. Durante este proceso, el ingeniero evaluará el documento y, de ser necesario, hará sugerencias de mejora. Esta revisión se llevará a cabo desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), utilizando la metodología establecida por la Agencia para tales fines.

Cabe destacar que Natalia Giraldo ha estado brindando acompañamiento continuo en este tema.

Seguidamente se mencionó que la feria de Seguridad Vial llevada a cabo en el corregimiento de Doradal fue un éxito, con más de 100 personas involucradas. Las actividades lúdicas generaron gran euforia y aceptación entre la comunidad.

Otro de los temas tratado fue la vía Doradal, ya que esta enfrenta problemas de alta accidentalidad, especialmente por el comportamiento de motociclistas y peatones, así como por las condiciones del terreno. Las autoridades locales han expresado su preocupación y han solicitado mejoras en la infraestructura a la concesionaria.

Aunque las vías cuentan con señalización, la alta accidentalidad se debe al mal comportamiento de los peatones y motociclistas. La Secretaría solicitó herramientas como alcoholímetros y capacitaciones para mejorar la situación.

La secretaria de movilidad informó que se está trabajando en la implementación del programa Patrulleritos, una iniciativa educativa y de sensibilización que tiene como objetivo involucrar a las instituciones educativas y a los estudiantes en el rol de "patrulleros viales", con el fin de fomentar la cultura de la seguridad vial desde una edad temprana. A través de este programa, niños y jóvenes reciben capacitaciones enfocadas en las normas de tránsito, la responsabilidad vial y la importancia de respetar las señales y mantener comportamientos adecuados en las vías. Esta formación busca crear conciencia en los futuros actores viales, promoviendo prácticas seguras y responsables dentro de sus comunidades.

B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

Se destacó el papel fundamental de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en el acompañamiento a los procesos de creación y actualización de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV). En este contexto, la ANSV ofrece sugerencias clave para garantizar la efectividad de los planes.

El municipio informó que el PLSV está en proceso de actualización, siguiendo la guía metodológica y las estrategias implementadas desde la agencia, se les ofreció la creación del Grupo de Participación Ciudadana.

Se abordó el tema de participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad vial haciendo énfasis en el plan nacional de seguridad vial 2022-2031.

Para la implementación de estas estrategias de participación ciudadana se priorizaron varias ciudades en las cuales se han visto mayores números de incidentes viales.

Ahora bien, Los grupos de participación ciudadana son espacios locales de involucramiento y acción, conformados por actores interesados y corresponsables de la seguridad vial en municipios y departamentos. Estos grupos tienen las siguientes características:

- Son un espacio autónomo, que define su propio funcionamiento y reglamentación
- Lo conforman máximo 10 personas, mínimo 2. Tener cierto grado de representatividad de sectores o actores viales.
- El periodo de los representantes que participan del grupo de movilización ciudadana será de 3 años.
- Son autónomos de los gobiernos locales, pero se articulan con ellos y sostienen un constante dialogo por el bienestar de los ciudadanos.

Una de las preguntas frecuentes que surgen durante las socializaciones es sobre la función que cumplen los GPC en el PNSV. Estos grupos tienen un rol fundamental en acompañar y ejecutar las actividades del plan, estructurándose en cinco fases o planes de trabajo, las cuales son:

1. Fase de alistamiento
2. Fase de análisis situacional
3. Fase de formulación
4. Fase de implementación
5. Fase de seguimiento y evaluación.

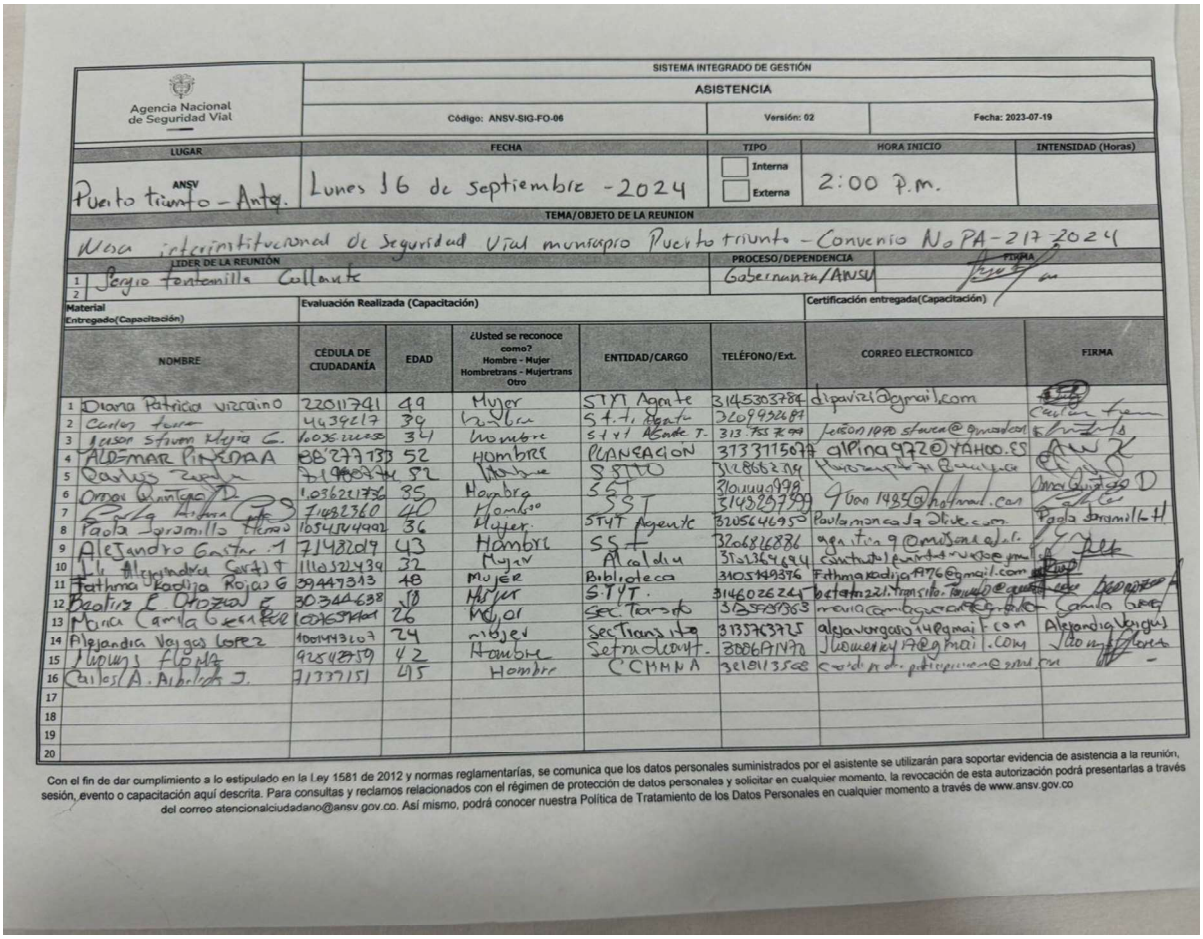
En este sentido, se ha extendido una invitación a las autoridades locales para participar en una reunión, posiblemente virtual, en la que se explicará el tema con mayor detalle.

Para finalizar, se informó que se proporcionará un enlace a las entidades territoriales con una encuesta de satisfacción. Esta es una herramienta clave para obtener una visión más clara sobre el desarrollo del convenio. A través de la recopilación de datos, se buscará evaluar el avance de las acciones implementadas y medir el impacto de las estrategias en los municipios, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y fortalecer las iniciativas en materia de seguridad vial.

4. Compromisos adquiridos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Envío de la información de la oferta interinstitucional a la Secretaría de Movilidad de Puerto Triunfo.	Sergio Fontanilla Enlace Gobernanza.	Ultima semana de septiembre.

Para constancia del acta:



Agencia Nacional de Seguridad Vial

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ASISTENCIA

Código: ANSV-SIG-FO-06 | Versión: 02 | Fecha: 2023-07-19

LUGAR	FECHA	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
ANSV Puerto triunfo - Ant.	Lunes 16 de septiembre -2024	☐ Interna ☐ Externa	2:00 P.M.	

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Mesa interinstitucional de Seguridad Vial municipio Puerto triunfo - Convenio No PA-217-2024

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1 Sergio Fontanilla Collante	Gobernanza/ANSV	
2		

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (Capacitación) | Certificación entregada(Capacitación)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	¿Usted se reconoce como? Hombre - Mujer Hombretrans - Mujertrans Otro	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diana Patricia vizcaino	22011741	49	Mujer	STM Agente	3145303784	dipavizl@gmail.com	
2	Carlos Tuta	443917	39	Hombre	S.T.T. Agente	3209932681		
3	Jeison Steven Mejia G.	1003[illegible]	24	Hombre	STyT Agente T.	313 751 7499	jeison1998steven@gmail.com	
4	ALDEMAR PINEDA	88'277733	52	HOMBRE	PLANEACION	3133115074	alpina9720@YAHOO.ES	
5	Carlos Zuñiga	1.19[illegible]	52	Hombre	SSTTO	3128662764		
6	Omar Quintero D.	1.036211736	35	Hombre	SST	3104449998		
7	Erika Arbeláez	71682360	40	Hombre	SST	3145287599	Juan1435@hotmail.com	
8	Paola Jaramillo Herrera	1054[illegible]992	36	Mujer	STyT Agente	3205646950	Paolamonca@hotmail.com	
9	Alejandro Gaviria T	71482079	43	Hombre	SST	3206816886	agatica9@outlook.es	
10	Lic Alejandra Cortés T	1116032439	32	Mujer	Alcaldía	3015364694	contratos@puertotriunfo-antioquia.gov.co	
11	Fathma Kadija Rojas G	39447393	48	Mujer	Biblioteca	3105149376	Fathmakadija1976@gmail.com	
12	Beatriz E Orozco F	30344638	58	Mujer	S.T.T.	3146026244	betty221.transito.puerto@gmail.com	
13	Monica Camila Gaviria	1006[illegible]	26	Mujer	Sec. Tránsito	3[illegible]	monicacamilagaviria@gmail.com	
14	Alejandra Vargas Lopez	1001[illegible]	24	mujer	Sec Transito	3135763725	alejavargas14@gmail.com	
15	Yuliana Florez	92547359	42	Hombre	Secretaria Gral.	3008AN72	Yulianeky14@gmail.com	
16	Carlos A. Alvarez J.	71777151	45	Hombre	CCHMMA	3218135[illegible]	[illegible]	
17								
18								
19								
20								

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo atencionalciudadano@ansv.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.ansv.gov.co

Anexos

Registro fotográfico





CONVENIO No. PA-217-2024

Proyecto de Prevención e implementación de la seguridad vial en 6 municipios del departamento Antioquia

Dirección que convoca: Coordinador del proyecto		
Acta No. 4	**Tema de Reunión: Mesa técnica interinstitucional de seguridad vial en el municipio de Puerto Berrio – convenio PA-217-2024.**	
Fecha: 17 de septiembre de 2024	**Hora**: 2pm	**Lugar:** Puerto Berrio – Antioquia.
Responsable: CARLOS ARBOLEDA – SERGIO FONTANILLA.		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Agenda:

A. Mesa técnica interinstitucional en el municipio de Puerto Berrio.
B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la reunión por parte del coordinador Carlos Arboleda.
2. Presentación de las asistentes.
3. Agenda.

A. <u>Socialización del proyecto:</u>

Se presenta el coordinador general del proyecto a los asistentes de la reunión, la secretaria de movilidad y el ingeniero Sergio Fontanilla.
El ingeniero Sergio, como miembro del equipo de apoyo a la supervisión desde la línea de Gobernanza de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, mencionó que han estado brindando acompañamiento al Convenio PA-217-2024, firmado entre la Agencia y la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, coordinada por el Dr. Carlos Arboleda. Gracias a esta alianza, se ha logrado acceder a seis municipios, donde se han implementado diversas acciones y estrategias orientadas a mejorar la seguridad vial y fortalecer la capacidad de intervención en estas comunidades, se ha trabajado en la identificación de problemáticas locales relacionadas con la seguridad vial.

se subrayó la importancia del convenio con la Cámara de Comercio, ya que incluye una serie de actividades lúdicas tales como ferias de seguridad, talleres lúdicos en señales de tránsito en

instituciones educativa, asesoría planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana y mesas interinstitucionales, con el objetivo de reducir los siniestros viales en los municipios involucrados.
Se destacó la importancia del desarrollo de las vías 4G para el municipio de Puerto Berrío. Sin embargo, este desarrollo también puede representar un desafío social y de salud pública debido al aumento de los siniestros viales. Aunque parte del problema radica en la respuesta de las personas ante el cumplimiento de las normas de tránsito y su comportamiento en las vías, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) hace un llamado a continuar con las capacitaciones, mantener los programas actuales y reforzar los controles necesarios.
La ANSV ha centrado sus esfuerzos en la prevención de siniestros mediante actividades de capacitación y sensibilización. Este programa, implementado en convenio con la Cámara de Comercio, busca reducir los altos índices de siniestralidad en los seis municipios involucrados, incluyendo Puerto Berrío.

B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

Se destacó el papel fundamental de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en el acompañamiento a los procesos de creación y actualización de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV). En este contexto, la ANSV ofrece sugerencias clave para garantizar la efectividad de los planes.

El municipio informó que el PLSV está en proceso de actualización, siguiendo la guía metodológica y las estrategias implementadas desde la agencia, se les ofreció la creación del Grupo de Participación Ciudadana.

Se abordó el tema de participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad vial haciendo énfasis en el plan nacional de seguridad vial 2022-2031.

Para la implementación de estas estrategias de participación ciudadana se priorizaron varias ciudades en las cuales se han visto mayores números de incidentes viales.

Ahora bien, Los grupos de participación ciudadana son espacios locales de involucramiento y acción, conformados por actores interesados y corresponsables de la seguridad vial en municipios y departamentos. Estos grupos tienen las siguientes características:

- Son un espacio autónomo, que define su propio funcionamiento y reglamentación
- Lo conforman máximo 10 personas, mínimo 2. Tener cierto grado de representatividad de sectores o actores viales.
- El periodo de los representantes que participan del grupo de movilización ciudadana será de 3 años.
- Son autónomos de los gobiernos locales, pero se articulan con ellos y sostienen un constante dialogo por el bienestar de los ciudadanos.

Una de las preguntas frecuentes que surgen durante las socializaciones es sobre la función que cumplen los GPC en el PNSV. Estos grupos tienen un rol fundamental en acompañar y ejecutar las actividades del plan, estructurándose en cinco fases o planes de trabajo, las cuales son:

1. Fase de alistamiento
2. Fase de análisis situacional
3. Fase de formulación
4. Fase de implementación
5. Fase de seguimiento y evaluación.

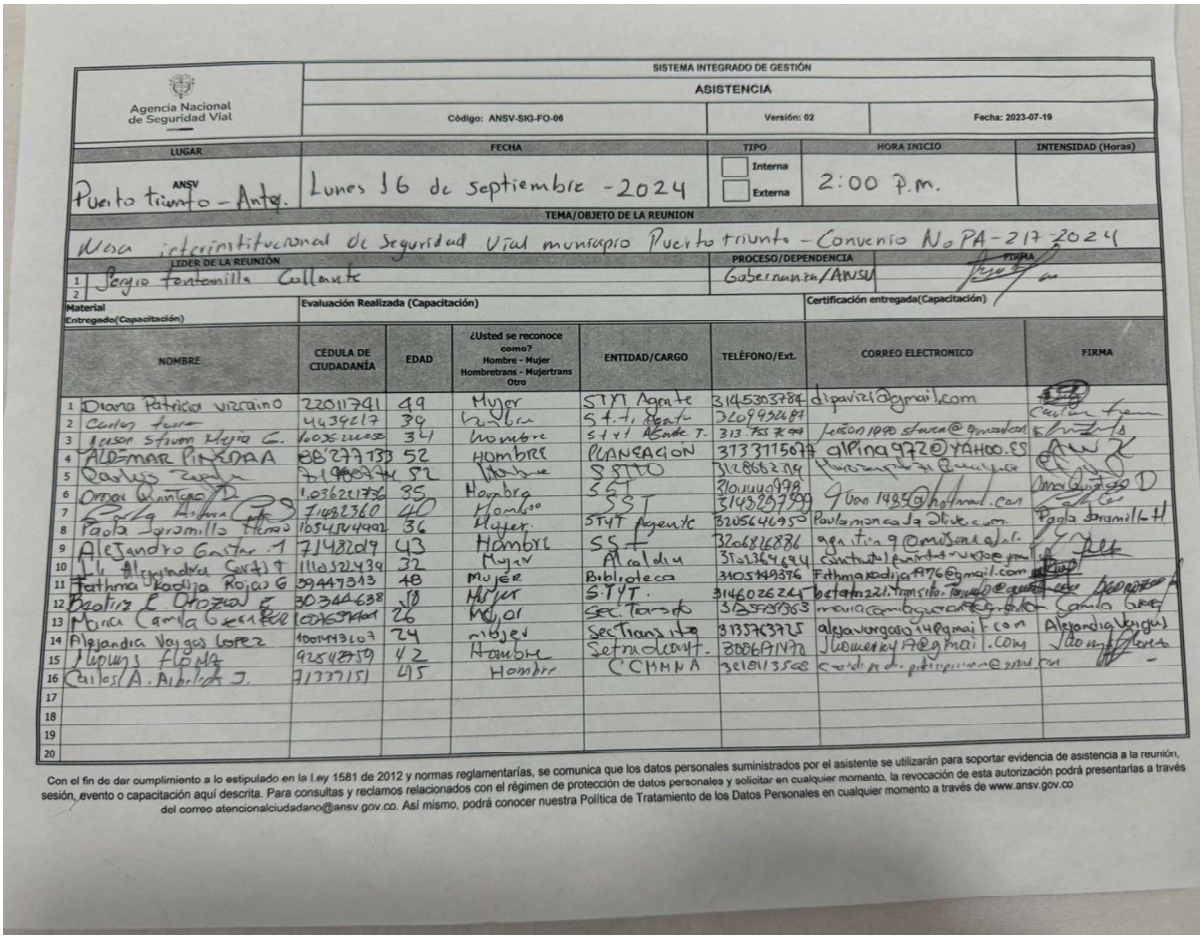
En este sentido, se ha extendido una invitación a las autoridades locales para participar en una reunión, posiblemente virtual, en la que se explicará el tema con mayor detalle.

Para finalizar, se informó que se proporcionará un enlace a las entidades territoriales con una encuesta de satisfacción. Esta es una herramienta clave para obtener una visión más clara sobre el desarrollo del convenio. A través de la recopilación de datos, se buscará evaluar el avance de las acciones implementadas y medir el impacto de las estrategias en los municipios, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y fortalecer las iniciativas en materia de seguridad vial.

4. Compromisos adquiridos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Envío de la información de la oferta interinstitucional a la Secretaría de Movilidad de Puerto Berrio.	Sergio Fontanilla Enlace Gobernanza.	Ultima semana de septiembre.

Para constancia del acta:



Agencia Nacional de Seguridad Vial

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ASISTENCIA

Código: ANSV-SIG-FO-06 | Versión: 02 | Fecha: 2023-07-19

LUGAR	FECHA	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
ANSV Puerto triunfo - Ant.	Lunes 16 de septiembre -2024	☐ Interna ☐ Externa	2:00 P.M.	

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Mesa interinstitucional de Seguridad Vial municipio Puerto triunfo - Convenio No PA-217-2024

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1 Sergio Fontanilla Collante	Gobernanza/ANSV	
2		

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (Capacitación) | Certificación entregada(Capacitación)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	¿Usted se reconoce como? Hombre - Mujer Hombretrans - Mujertrans Otro	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diana Patricia vizcaino	22011741	49	Mujer	STM Agente	3145303784	dipavizl@gmail.com	
2	Carlos Tuta	443917	39	Hombre	S.T.T. Agente	3209932681		
3	Jeison Steven Mejia G.	1003[illegible]	24	Hombre	STyT Agente T.	313 751 7499	jeison1998steven@gmail.com	
4	ALDEMAR PINEDA	88'277733	52	HOMBRE	PLANEACION	3133115074	alpina9720@YAHOO.ES	
5	Carlos Zuñiga	1.19[illegible]	52	Hombre	SSTTO	3128662764		
6	Omar Quintero D.	1.036211736	35	Hombre	SST	3104449998		
7	Erika Arbeláez	71682360	40	Hombre	SST	3145287599	Juan1435@hotmail.com	
8	Paola Jaramillo Herrera	1054[illegible]992	36	Mujer	STyT Agente	3205646950	Paolamonca@hotmail.com	
9	Alejandro Gaviria T	71482079	43	Hombre	SST	3206816886	agatica9@outlook.es	
10	Lic Alejandra Cortés T	1116032439	32	Mujer	Alcaldía	3015364694	contratos@puertotriunfo-antioquia.gov.co	
11	Fathma Kadija Rojas G	39447393	48	Mujer	Biblioteca	3105149376	Fathmakadija1976@gmail.com	
12	Beatriz E Orozco F	30344638	58	Mujer	S.T.T.	3146026244	betty221.transito.puerto@gmail.com	
13	Monica Camila Gaviria	1006[illegible]	26	Mujer	Sec. Tránsito	3[illegible]	monicacamilagaviria@gmail.com	
14	Alejandra Vargas Lopez	1001[illegible]	24	mujer	Sec Transito	3135763725	alejavargas14@gmail.com	
15	Yuliana Florez	92547359	42	Hombre	Secretaria Gral.	3008AN72	Yulianeky14@gmail.com	
16	Carlos A. Alvarez J.	71777151	45	Hombre	CCHMMA	3218135[illegible]	[illegible]	
17								
18								
19								
20								

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo atencionalciudadano@ansv.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.ansv.gov.co

Anexos

Registro fotográfico


005



CONVENIO No. PA-217-2024

Proyecto de Prevención e implementación de la seguridad vial en 6 municipios del departamento Antioquia

Dirección que convoca: Coordinador del proyecto		
Acta No.6	**Tema de Reunión: Mesa técnica interinstitucional de seguridad vial en el municipio de Maceo – convenio PA-217-2024.**	
Fecha: 18 de septiembre de 2024	**Hora**: 9:00 am	**Lugar:** Maceo – Antioquia.
Responsable: CARLOS ARBOLEDA – SERGIO FONTANILLA.		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Agenda:

A. Mesa técnica interinstitucional en el municipio de Maceo.
B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la reunión por parte del coordinador Carlos Arboleda.
2. Presentación de las asistentes.
3. Agenda.

A. <u>Socialización del proyecto:</u>

El Coordinador del proyecto Dr. Carlos Arboleda dio la bienvenida a todos los presentes y presentó a los asistentes de la reunión, haciendo una mención especial al Ingeniero Sergio Fontanilla, quien actúa como miembro del equipo de apoyo a la supervisión desde la línea de Gobernanza de la Agencia Nacional de Seguridad Vial al convenio PA-217 – 2024 firmado con la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.

El ingeniero Sergio mencionó que la ANSV se está acercando a los municipios participantes en el convenio para identificar las problemáticas locales en materia de seguridad vial, además de ofrecer la oferta interinstitucional de la Agencia.

se subrayó la importancia del convenio con la Cámara de Comercio, ya que incluye una serie de actividades lúdicas tales como ferias de seguridad, talleres lúdicos en señales de tránsito en instituciones educativa, asesoría planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana y mesas interinstitucionales, con el objetivo de reducir los siniestros viales en los municipios involucrados.

Se destacó la importancia del desarrollo de las vías 4G para el municipio. No obstante, este desarrollo también puede conllevar un desafío social y de salud pública relacionado con los siniestros viales. Aunque parte del problema radica en la respuesta de las personas al acatamiento de las normas de tránsito y su comportamiento en las vías, la invitación de la Agencia es continuar con las capacitaciones, mantener los programas vigentes y reforzar los controles necesarios.

La ANSV ha enfocado sus esfuerzos en la prevención de siniestros a través de la capacitación y sensibilización. Este programa, adelantado en convenio con la Cámara de Comercio, es un esfuerzo por abordar los altos índices de siniestralidad en los seis municipios involucrados.

La principal problemática que se manifestó fue la ausencia de señalización en el municipio, lo cual es crucial para la seguridad vial. Además, se señaló la necesidad de contar con estudios de Tránsito y Movilidad, seguridad vial, técnicos para la instalación de señalización, ambientales y sociales para poder realizar la correcta instalación de señalización.

Asimismo, se identificó la falta de zonas de parqueo, lo que también representa un reto para la correcta gestión de los espacios viales y podría requerir inversión.

El ingeniero Fontanilla manifestó interés en conocer el estado actual del municipio en cuanto a la seguridad vial: si cuentan con un PLSV, si el CLSV está activo, y hasta qué punto la ciudadanía está involucrada en las estrategias de seguridad vial.

Se informó que el municipio no cuenta con un PLSV, pero que el CLSV ha sido activado con el acompañamiento de Natalia Giraldo, y ya se ha emitido el decreto correspondiente.

Se hizo una invitación a continuar aprovechando el acompañamiento de la Dra. Natalia Giraldo para acompañar los procesos y a mantener activos los comités locales de seguridad vial. Se destacó que este es un compromiso de todos los actores municipales, ya que la problemática de la seguridad vial es un tema que involucra a todas las secretarías municipales.

Adicionalmente, Maceo al ser uno de los municipios involucrados en el desarrollo vial de las vías 4G, recibió recomendaciones especiales por parte del Ing. Fontanilla. Se sugirió que el municipio trabaje en conjunto con las concesiones viales, integrándose en actividades de capacitación y sensibilización. En el próximo encuentro municipal, sería conveniente que las concesiones estén presentes, ya que han manifestado su interés en involucrarse.

Se mencionó que ya se han realizado actividades conjuntas con Autopistas del Río Magdalena en San José.

B. Oferta interinstitucional Agencia Nacional De Seguridad Vial.

Se destacó el papel fundamental de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en el acompañamiento a los procesos de creación y actualización de los Planes Locales de Seguridad Vial (PLSV). En este contexto, la ANSV ofrece sugerencias clave para garantizar la efectividad de los planes.

La ANSV brinda las siguientes sugerencias clave para garantizar la efectividad de los PLSV:

El PNSV 2022-2031 es una estrategia integral que establece las políticas, objetivos y metas para la seguridad vial en Colombia durante la década. El plan tiene un enfoque en:

- Prevención de accidentes: Implementando medidas para reducir la siniestralidad vial a través de la educación y la aplicación efectiva de normas.

- Fortalecimiento institucional: Apoyando a los municipios en la creación de capacidades para gestionar la seguridad vial a nivel local.
- Desarrollo de políticas: Estableciendo directrices y estrategias para coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.

La ANSV asegura que los PLSV estén alineados con las metas del PNSV, garantizando una coherencia en las políticas de seguridad vial a nivel nacional y local.

2. Comités Locales de Seguridad Vial (CLSV)

Los Comités Locales de Seguridad Vial (CLSV) son responsables de la formulación, implementación y seguimiento de los PLSV en cada municipio. La ANSV brinda orientación sobre:

- Formulación del PLSV: Asesorando a los CLSV en la identificación de problemas específicos de seguridad vial y en la creación de planes de acción adecuados.
- Coordinación y participación: Fomentando la colaboración entre diferentes actores locales, como autoridades, ciudadanos y sectores empresariales, para asegurar una implementación efectiva del plan.
- Capacitación y sensibilización: Proporcionando apoyo y acompañamiento para que los CLSV realicen actividades de capacitación y sensibilización sobre normas de tránsito y seguridad vial.

3. Los Grupos de Participación Ciudadana están constituidos por miembros de la comunidad, organizaciones locales y otros actores interesados en colaborar en la mejora de la seguridad vial. Su objetivo principal es fomentar la participación de los ciudadanos en el proceso de formulación y ejecución de estrategias de seguridad vial, asegurando que las acciones y políticas reflejen las necesidades y preocupaciones locales.

Este acompañamiento se enmarca en el esfuerzo por desarrollar un plan eficaz que no solo cumpla con los requisitos legales y normativos, sino que también responda a las necesidades específicas del municipio.

En este sentido, se ha extendido una invitación a las autoridades locales para participar en una reunión, posiblemente virtual, en la que se explicará el tema con mayor detalle.

Para finalizar, se informó que se proporcionará un enlace a las entidades territoriales con una encuesta de satisfacción. Esta es una herramienta clave para obtener una visión más clara sobre el desarrollo del convenio. A través de la recopilación de datos, se buscará evaluar el avance de las acciones implementadas y medir el impacto de las estrategias en los municipios, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y fortalecer las iniciativas en materia de seguridad vial.

4. Compromisos adquiridos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Envío de la información de la oferta interinstitucional a la inspectora urbana y rural del municipio de Maceo.	Sergio Fontanilla Enlace Gobernanza	Ultima semana de septiembre.

Para constancia del acta:

Anexos

Registro fotográfico.




TRÁNSITO
AIRE ACONDICIONADO




Foro de Seguridad Vial
Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño
Afiliado
Promoviendo el desarrollo de las regiones


CUIDA LA VIDA


VANS
ESTACIÓN


GOBERNANZA EN LA SEGURIDAD VIAL DEL TERRITORIO
JUAN PABLO PINZÓN SÁENZ
INGENIERO DE TRANSPORTE Y VÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL


FERROCARRIL DE ANTIOQUIA
Bienvenidos al
Foro de Seguridad Vial
Seguridad Vial Somos Todos
Autopista Río Magdalena


ROT: Acciones 2024
1
Implementación de la ROT
Contar con los documentos técnicos, legales y financieros para el fortalecimiento de los equipos de trabajo en el territorio.
2
Gestión de Datos
Disponer de herramientas que faciliten la recopilación, gestión y análisis de los datos de seguridad vial desde los territorios.
3
Gestión de la Información
Implementar estrategias organizacionales y técnicas para generar información y valor agregado a los datos de los miembros de la ROT (Documentos Técnicos).
4
Difusión del conocimiento
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos de trabajo de los miembros de la Red de Observatorios Territoriales en política pública, gestión dato y seguimiento a temas de seguridad vial.
Caracterización de la ROT
Modelo de operación
Plan de gestión de datos
Plan de gestión de conocimiento
Nodos regionales
Portal de datos
Software SIG
esri
ArcGIS
Centro de Control
Anuarios Estadísticos Territoriales
Boletines estadísticos
Tableros de control
Mesas de Calidad de Datos
Revista de seguridad vial
Virtual - Webinar
Presencial
MOOC – OVA




Autopista al Río Magdalena 2
Promoviend
el desarrollo
de las regio


Foro de Seguridad Vial
SECRETARÍA DE
TRÁNSITO
Afiliado

INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN





INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN





INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN





INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN





INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN





INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN



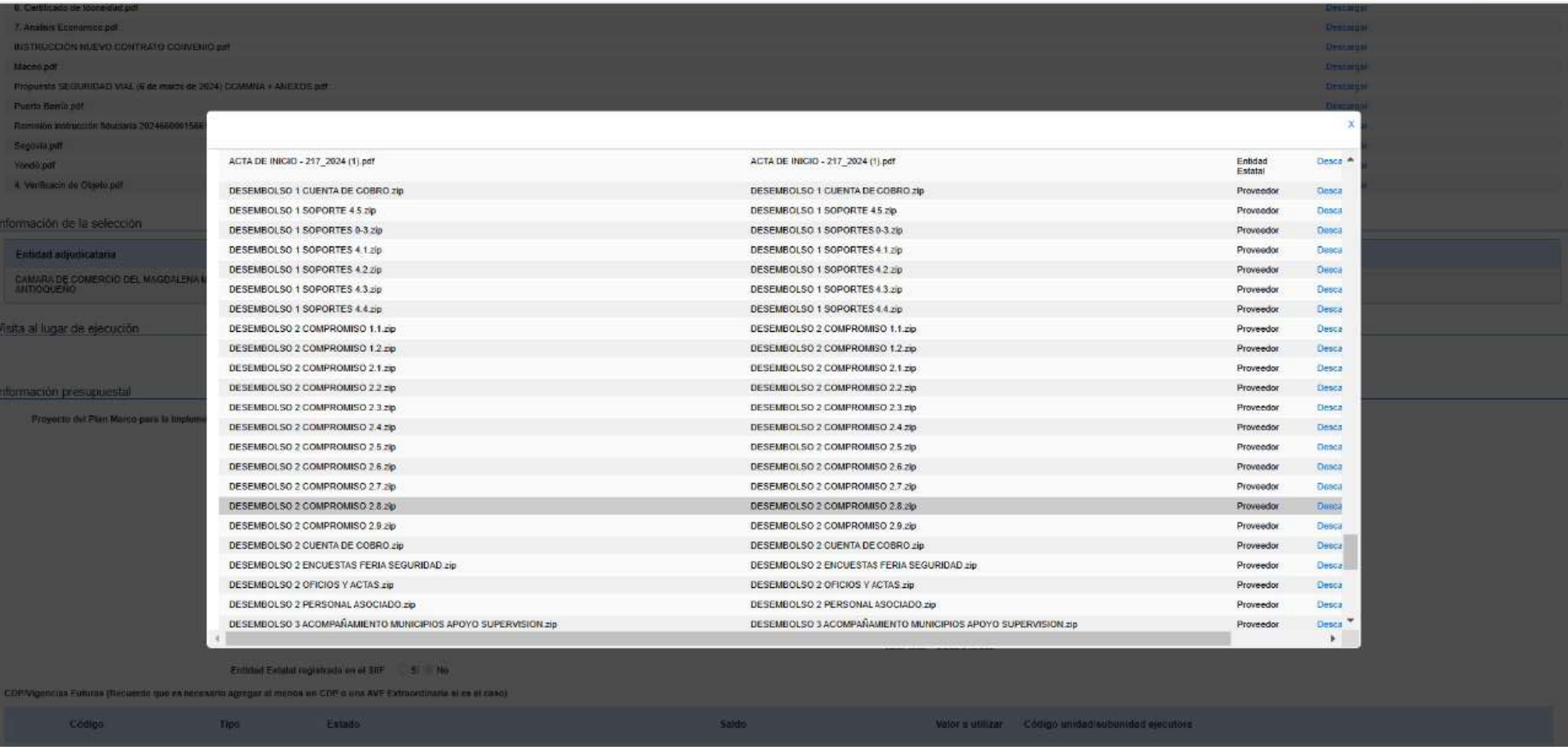


INFORME FINAL APOYO A LA SUPERVISIÒN

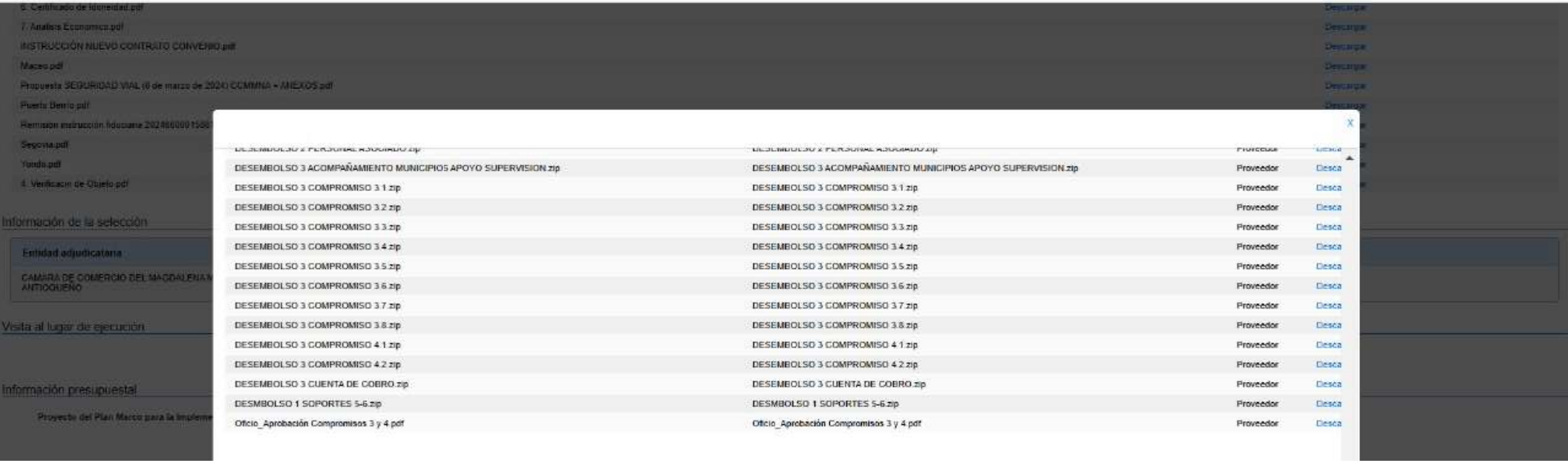
ANEXOS.

ENLACES DE EVIDECIAS POR DESEMBOLSO.

- PRIMER DESEMBOLSO.
- SEGUNDO DESEMBOLSO
- TERCER DESEMBOLSO
- CUARTO DESEMBOLSO
- QUINTO DESEMBOLSO



ACTA DE INICIO - 217_2024 (1).pdf	ACTA DE INICIO - 217_2024 (1).pdf	Entidad Estatal	Desca
DESEMBOLSO 1 CUENTA DE COBRO.zip	DESEMBOLSO 1 CUENTA DE COBRO.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 1 SOPORTE 4.5.zip	DESEMBOLSO 1 SOPORTE 4.5.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 1 SOPORTES 0-3.zip	DESEMBOLSO 1 SOPORTES 0-3.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 1 SOPORTES 4.1.zip	DESEMBOLSO 1 SOPORTES 4.1.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 1 SOPORTES 4.2.zip	DESEMBOLSO 1 SOPORTES 4.2.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 1 SOPORTES 4.3.zip	DESEMBOLSO 1 SOPORTES 4.3.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 1 SOPORTES 4.4.zip	DESEMBOLSO 1 SOPORTES 4.4.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 1.1.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 1.1.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 1.2.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 1.2.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.1.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.1.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.2.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.2.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.3.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.3.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.4.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.4.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.5.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.5.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.6.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.6.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.7.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.7.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.8.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.8.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.9.zip	DESEMBOLSO 2 COMPROMISO 2.9.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 CUENTA DE COBRO.zip	DESEMBOLSO 2 CUENTA DE COBRO.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 ENCUESTAS FERIA SEGURIDAD.zip	DESEMBOLSO 2 ENCUESTAS FERIA SEGURIDAD.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 OFICIOS Y ACTAS.zip	DESEMBOLSO 2 OFICIOS Y ACTAS.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 2 PERSONAL ASOCIADO.zip	DESEMBOLSO 2 PERSONAL ASOCIADO.zip	Proveedor	Desca
DESEMBOLSO 3 ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPIOS APOYO SUPERVISION.zip	DESEMBOLSO 3 ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPIOS APOYO SUPERVISION.zip	Proveedor	Desca


6. Certificado de Idoneidad.pdf
7. Analisis Economico.pdf
INSTRUCCIÓN NUEVO CONTRATO CONVENIO.pdf
Maceo.pdf
Propuesta SEGURIDAD VIAL (6 de marzo de 2024) COMMNA + ANEXOS.pdf
Puerto Berrio.pdf
Remision instruccion fiduciaria 20240000015
Segovia.pdf
Yondo.pdf
4. Verificacion de Objeto.pdf
Información de la selección
Entidad adjudicataria
CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA M
ANTIOQUEÑO
Visita al lugar de ejecución
Información presupuestal
Proyecto del Plan Marco para la Implemer
X
DESEMBOLSO 3 ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPIOS APOYO SUPERVISION.zip
DESEMBOLSO 3 ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPIOS APOYO SUPERVISION.zip
Proveedor
Desca
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 3.1.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 3.2.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 3.3.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 3.4.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 3.5.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 3.6.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 3.7.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 3.8.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 4.1.zip
DESEMBOLSO 3 COMPROMISO 4.2.zip
DESEMBOLSO 3 CUENTA DE COBRO.zip
DESMBOLSO 1 SOPORTES 5-6.zip
Oficio_Aprobación Compromisos 3 y 4.pdf